



PROGRAMA CIENTÍFICO

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE

20:30. Recepción en el Palacio de la Exposición

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE

9:15 - 9:30. Apertura del Congreso.

Jaime Bacete Segura y José Luis Guinot Almela.

Coordinadores del Congreso. Juan Carlos López-Hermoso Agius. Presidente de la AEDAF.

9:30 - 10:50. Conferencia de apertura

LA PROBLEMÁTICA DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CONEXAS.

Casuística

- Las obligaciones diferidas, y su conexión con la obligación originaria.
- Las figuras impositivas conexas. IVA-ITP. Pagos a cuenta-impuestos definitivos.

Cuestiones relevantes

- El enriquecimiento injusto y la necesidad de equilibrio económico entre distintas situaciones jurídicas.
- La necesidad de involucrar a todas las partes.
- La prescripción de una de las obligaciones implicadas.

María Teresa Soler Roch

Presidenta del Consejo para la Defensa del Contribuyente.

Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. Miembro de la AEDAF

11:00 - 12:00. Conferencia inaugural

LA PSICOLOGÍA DEL DINERO Y DE LOS IMPUESTOS

Manuel Conthe Gutiérrez

Presidente del Consejo Expansión Actualidad Económica

Ex presidente de la CNMV

12:00 - 12:30. Café

12:30 - 14:00. Primera sesión plenaria

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO

- Caducidad y procedimiento sancionador.
- La aplicación de las garantías del artículo 24 de la Constitución.

José Díaz Delgado.

Magistrado del Tribunal Supremo

14:10 - 15:45. Comida

16:00 - 17:20. Sesiones paralelas

RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES EN CANARIAS

- La Deducción por inversiones en Activos Fijos.
- La Deducción por Reinversión de Beneficios Extraordinarios.
- La Bonificación por Actividades Productoras de Bienes Corporales.
- La Reserva para Inversiones en Canarias y la Zona Especial Canaria.

Murli Kessomal Kaknani

Economista. Vicepresidente de la AEDAF

AJUSTE SECUNDARIO. NORMAS INTERNACIONALES Y DERECHO INTERNO. UNA VISIÓN CRÍTICA

Naturaleza del Ajuste Secundario y su justificación.

Las recomendaciones de la OCDE y distintos enfoques de los ajustes secundarios en otros países.

La nueva regulación del Reglamento IS y ejemplos de doble imposición ¿Desviaciones de las recomendaciones de la OCDE? ¿Exceso reglamentario?

Propuestas para evitar la doble imposición.

Jorge Pérez Mascuñán

Economista, Profesor Mercantil y Censor Jurado de Cuentas. Asesor fiscal miembro de AEDAF



PROGRAMA CIENTÍFICO

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE

PROBLEMAS ACTUALES DE LA RESIDENCIA ANTE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL

- Disparidad de criterios a nivel mundial para determinar la residencia: recorrido por los distintos criterios existentes en el derecho comparado.
- Medios de prueba muy restrictivos exigidos por la administración tributaria española: el certificado fiscal expedido por las autoridades administrativas extranjeras.
- Problemas de prueba para determinar la residencia fiscal en un paraíso fiscal.
- Problemas de doble residencia en las normas convencionales y la ineficacia del procedimiento amistoso.
- Los regímenes de "cuarentena fiscal" (art. 8.3 IIRPF), de "expatriados" (art. 7.1.p IIRPF) y de "impatriados" (art. 93 IIRPF) y su posible incompatibilidad con la constitución española.

Pablo Chico de la Cámara

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos.
Miembro de la Sección de Fiscalidad Internacional de la AEDAF

17:30 - 17:50. Café

18:00 - 19:20. Sesiones paralelas

LOS EFECTOS DEL TIEMPO SOBRE LOS ELEMENTOS CUANTIFICADORES DE LA DEUDA TRIBUTARIA; LAS BASES NEGATIVAS Y DEDUCCIONES DE EJERCICIOS PRESCRITOS

- La interpretación corriente de los artículos 70.3 y 106.4 de la LGT.
- La necesidad de una interpretación sistemática de los mencionados preceptos.
- El problema de las llamadas bases imponibles negativas.
- La cuestión de las deducciones de la cuota procedentes de ejercicios prescritos.
- La liquidación tributaria y sus efectos preclusivos: contenido y alcance.
- El significado jurídico del silencio.
- Otros conflictos derivados del factor tiempo a la hora de cuantificar la deuda tributaria.

Joan Francesc Pont Clemente

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Barcelona.
Miembro de la AEDAF

PROBLEMAS PRÁCTICOS DEL ARTÍCULO 108 LMV. REESTRUCTURACIONES EMPRESARIALES Y OTRAS CUESTIONES

- La finalidad antielusoria del art. 108 LMV. Ámbito de Aplicación. La reforma por Ley de Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.
- Problemas de Derecho Comunitario.
- El concepto de bienes inmuebles. El problema de las concesiones.
- Influencias de las Normas Contables.
- Algunos supuestos prácticos de discutible aplicación del art. 108 LMV: el concepto de adquisición en mercado primario.
- Valoración de la no sujeción de Operaciones Societarias de las operaciones de reestructuración fijada por la Ley 4/2008.
- La aplicación del art. 108 LMV en operaciones de reestructuración.
- Art. 108 LMV y sociedad legal de gananciales.
- Cuestiones polémicas relativas a la base imponible.

César García Novoa

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Santiago de Compostela.
Miembro de la AEDAF

EL CONCIERTO ECONÓMICO CON EL PAÍS VASCO. IMPLICACIONES EN LA TRIBUTACIÓN DE LAS EMPRESAS EN TERRITORIO COMÚN DERIVADAS DE LOS RÉGIMENES FORALES

- Obligaciones de las entidades domiciliadas en territorio común en relación con la tributación en las Haciendas Forales del País Vasco en el Impuesto sobre Sociedades, en el Impuesto sobre el Valor Añadido y con las retenciones e ingresos a cuenta.
- Reglas de localización de las operaciones en País Vasco y en territorio común a efectos del cálculo del porcentaje de



PROGRAMA CIENTÍFICO

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE

09:30 - 10:50. Sesiones paralelas

ASPECTOS PROBLEMÁTICOS EN LA DELIMITACIÓN ENTRE EL ITP Y AJD Y EL IVA

- Reglas generales de delimitación entre TPO e IVA.
- Las transmisiones globales de empresa.
- Las entregas de terrenos.
- Las entregas de edificaciones.
- El art. 108 de la LMV.
- Juicio de constitucionalidad del gravamen por AJD.

Jesús Rodríguez Márquez

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Vigo.
Subdirector General de Estudios Tributarios del Instituto de Estudios Fiscales.
Miembro de la AEDAF

POTENCIALES DERIVACIONES EN NUESTRA NORMATIVA INTERNA DE LA JURISPRUDENCIA DEL TCJE. SIEMPRE NOS QUEDARÁ LUXEMBURGO

Incidencia de la Jurisprudencia Comunitaria sobre la Fiscalidad Indirecta en el ordenamiento español.

- El tratamiento de los entes públicos en el IVA, sentencias C-102/08 y C-288/07.
- La localización de las prestaciones de servicios, sentencias C-291/07, C-1/08.
- La afectación de los bienes y servicios a la actividad, sentencias C-371/07, C-515/07.
- La regularización tributaria en los supuestos de autorrepercusión, sentencia C-95/07.
- Las prácticas abusivas en el IVA. La buena fe del operador. Sentencias C-271/06 y C-425/06.

Javier Sánchez Gallardo

Economista. Ex subdirector General de Impuestos sobre el Consumo.
Miembro de la AEDAF

Incidencia de la Jurisprudencia Comunitaria sobre la Fiscalidad Directa en el ordenamiento español.

- Análisis de los asuntos pendientes contra España en el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.
- Análisis de los procedimientos de infracción abiertos contra España por al Comisión Europea.
- Posibles lesiones de las libertades comunitarias a la luz de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia.

Pedro Manuel Herrera Molina

Catedrático acreditado. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid.
Miembro de la AEDAF

LAS SOCIEDADES DE PROFESIONALES. REFLEXIONES, NUEVOS CRITERIOS DOCTRINALES Y JURISPRUDENCIALES

- Ámbito de aplicación de la Ley: Sociedades profesionales y sociedades de profesionales.
- Consideración especial de las sociedades de intermediación: criterios de delimitación.
- Evolución de la doctrina de la Dirección General de los Registros y el Notariado y pronunciamientos judiciales.
- Consideración especial de las sociedades auditoras.
- Necesidad de adaptación y disolución de pleno derecho. Posibilidad de reactivación.

Francisco Javier Martín Fernández

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid.
Miembro de la AEDAF

José Antonio Morillo-Velarde del Peso

Abogado del Estado

11:00 - 11:20. Café

11:30 - 12:50. Sesiones paralelas

LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS EN EL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

- El concepto de "negocio" en el ordenamiento contable español.
- Tipos de combinaciones.
- Método de adquisición.
- Fecha de adquisición.
- Coste de la combinación de negocios.
- Reconocimiento y valoración de activos y pasivos.
- El fondo de comercio y la diferencia negativa.
- Combinaciones de negocios entre entidades del grupo.

Mario Alonso Ayala

Presidente de AUREN. Vicepresidente del ICJCE



PROGRAMA CIENTÍFICO

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO DEL ISD. RÉGIMEN AUTONÓMICO Y CONFLICTOS EN SU APLICACIÓN. LA REDIDENCIA

- Situación actual del Impuesto de Sucesiones. Reseña comparativa de su situación fiscal en las CCAA de régimen común.
- Perspectiva constitucional y fundamento del tributo; Análisis crítico.
- Problemática de los puntos de conexión determinantes de la Hacienda competente. Especial referencia a la residencia y a los supuestos de divergencia entre Hacienda competente y normativa aplicable. Conciliación de la Ley 4/2001 y el Reglamento del Impuesto. La secuela de la inseguridad en la gestión del Impuesto.
- Perspectivas de futuro hacia una eventual "reactivación y homogeneización" del tributo.

Javier Máximo Juárez

Notario de Valencia

CÓMO GESTIONAR PERSONAL Y CLIENTES EN TIEMPOS DE CRISIS. SECCIÓN DE GESTIÓN DE DESPACHOS PROFESIONALES.

Personal

- Contratación
- Rotación
- Retención del talento
- Clientes
- Fidelización
- Política de precios y métodos y periodos de facturación
- Tipología de servicios
- ¿Ampliación de servicios o especialización?

Jordi Amado Guirado

Director general de Planificación Jurídica - Centro de Documentación y socio fundador Jordi Amado & Consultores Asociados

Amparo Hidalgo Parejo

Economista. Miembro de la AEDAF

Manuel Urrutia Subinas

Abogado. Miembro de la AEDAF

13:00 - 14:20. Segunda sesión plenaria

LA RECIENTE DOCTRINA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE LA CULPABILIDAD Y SU MOTIVACIÓN EN LAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS

- Análisis del artículo 183.1 LGT.
- Principio de presunción de inocencia: la Administración tributaria debe probar la culpabilidad del infractor.
- Motivación de las sanciones
- Fórmulas que emplea la Administración tributaria para motivar la culpabilidad, y la interpretación restrictiva de las causas del art. 179.2 LGT.
- La improcedencia de razonar la culpabilidad en negativo: doctrina del Tribunal Supremo
- Una propuesta personal sobre el modo de proceder en la motivación de la culpabilidad.

Ángel Aguallo Avilés

Magistrado del Tribunal Supremo. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Miembro de la AEDAF

Francisco J. Magraner Moreno

Catedrático Acreditado. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Miembro de la AEDAF

14:30 - 16:00. Comida



PROGRAMA CIENTÍFICO

16:10 - 17:50. Tercera sesión plenaria

LA REFORMA DE LA IMPOSICIÓN INDIRECTA

- Principales aspectos que afectan a la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido incluidos en el Anteproyecto de Ley del "Paquete de IVA".
- Reglas de localización de las prestaciones de servicios
- "Ventanilla única". Devolución de las cuotas de IVA soportada en otros Estados miembros
- Generalización del sistema de inversión del sujeto pasivo
- Obligaciones formales
- Iniciativas de la Comisión Europea en relación con cuestiones referidas al Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Régimen grupos de IVA
- Facturación
- Servicios financieros
- Régimen de afectación de bienes
- Exenciones en ciertas importaciones

José Manuel de Bunes Ibarra

Ex director General de Tributos. Abogado. Miembro de la AEDAF

21:15. Recepción Cena de Gala. Espacio Myrtus

SÁBADO 7 DE NOVIEMBRE

9:30 - 10:45. Asamblea General

10:45 - 12:15. Cuarta sesión plenaria

NUEVA REGULACIÓN MERCANTIL DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIO. ASPECTOS SOCIETARIOS Y FISCALES.

José Javier Escolano Navarro:

- Carácter "transitorio" y "unificador" del nuevo régimen legal de las modificaciones estructurales.
- La neutralidad en las relaciones jurídicas y la sucesión universal como técnicas empleadas por la ley en las diferentes figuras.
- El consentimiento de todos los socios, presupuesto para la simplificación del Derecho.
- Aspectos más destacados de la nueva regulación de cada figura, con especial atención a negocios mixtos, adquisición de sociedades con endeudamiento de la adquirente e incidencia de la regulación concursal.

Eduardo Sanz Gadea:

- Tributación de las nuevas figuras de reestructuración.
- La retroacción contable tras la nueva regulación de las fusiones.
- Medición de la diferencia de fusión en la nueva versión de las ifrs 3.

Antonio Durán-Sindreu Buxadé:

El concepto de ventaja fiscal y de motivo económico válido en la jurisprudencia europea (TJCE) y española.

Antonio Durán-Sindreu Buxadé

Doctor en Derecho. Licenciado en Dirección y Administración de Empresas.

Profesor de Sistema Fiscal Español y Régimen Fiscal de la Empresa de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Miembro de la AEDAF

Eduardo Sanz Gadea

Inspector del Estado

Javier Escolano Navarro

Notario

12:15 - 12:30. Café

12:30 - 13:00. Lectura de las Conclusiones del Congreso

13:00 - 14:00. Conferencia de Clausura

EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL

Jesús Gascón Catalán

Director General de Tributos

14:30. Almuerzo de despedida en Veles e Vents.

XXVIII CONGRESO AEDA VALENCIA

Del 4 al 7 de noviembre de 2009

[Inicio](#)

Científico

Social

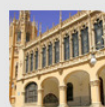
Ocio y cultura

Programa social

El **acto inaugural** tendrá lugar el **miércoles 4 de noviembre**. Para su celebración se ha escogido el **Palacio de la Exposición**, este emblemático edificio de la ciudad de Valencia, formaba parte del conjunto arquitectónico construido para la Exposición Regional de 1909, de la que ahora se cumplen cien años. Al acto no sólo asistirán los asociados y sus acompañantes, sino que también contará con la presencia de personalidades relevantes del ámbito político y económico valenciano.

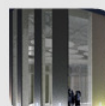
La **cena de gala** tendrá lugar el **viernes 6 de noviembre en el espacio Myrtus**, un moderno edificio a las afueras de Valencia, creado para ofrecer soluciones exclusivas para un público exigente. Este acto contará, al igual que el inaugural, con la presencia de distintas personalidades del ámbito económico y político de Valencia, además de los asociados.

El **sábado 7**, tras la finalización de la ponencia de clausura habrá un **almuerzo de despedida en el Edificio Veles e Vents**, en la que disfrutaremos de una comida que pondrá el punto y final a las intensas jornadas de estudio y convivencia.



PALACIO DE LA EXPOSICIÓN

Galicia, 1. 46010 Valencia
Tel: 96 352 54 78
Parking privado: No
Parking público más próximo: Paseo de la Alameda.
Autobús: línea 32
Metro: L3 y L5



EDIFICIO MYRTUS

Codonyers, 3. 46530 Puzol (Valencia)
Tel: 96 110 41 26
Parking privado: Si
Acceso desde la A7, salida A484 o por la V-21, salida 1B



EDIFICIO VELES E VENTS

Marina Real Juan Carlos I
Parking privado: Si
Autobús: 19, 32, 1. Metro: L5 y L6

